

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43366
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 19/01/2022
REF.:Comunic 27634/21

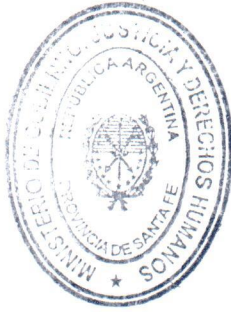


Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



27634 21
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 16 de diciembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 42042 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la reactivación del ramal ferroviario de pasajeros, en su primer tramo, Rosario - Roldán - Cañada de Gómez, lo siguiente:

a - si existen acuerdos o negociaciones avanzadas en relación con la articulación del transporte de cargas con el servicio de pasajeros;

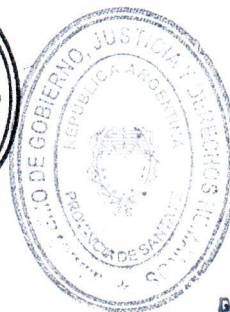
b - si se realizó un relevamiento del estado actual de los ramales y se establecieron los costos estimados para su puesta en funcionamiento; y,

c - si existe un plan de reubicación de las viviendas en torno a las vías, principalmente las que se encuentran en la zona oeste de la ciudad de Rosario."



Salúdale muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0059162-2.

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (foja 2), en la que solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la reactivación del ramal ferroviario de pasajeros –tramo Rosario – Roldán – Cañada de Gómez, si existen acuerdos o negociaciones en relación a la articulación del transporte, relevamiento del estado actual de los ramales, costos para la puesta en funcionamiento, plan de reubicación de las viviendas entorno a las vías; elévense los autos a la **Secretaría Privada** para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Atentamente.

SANTA FE, 31 de enero de 2022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 02 de febrero 2022.-

Expte: 02001-0059162-2

Ref.: NOTA N 43366 PEDIDO DE INFORMES SOBRE LA RELACION CON LA REACTIVACION DEL RAMAL FERROVIARIO DE PASAJES ROSARIO-ROLDAN -CAÑADA DE GOMEZ

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Subsecretaria de Obras Públicas**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.

Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Ref: Expte N° 02001- 0059162-2 Pedido de Informes Cámara de Diputados

Tomado conocimiento y habiéndose concretado lo solicitado por la Cámara de Diputados en relación al restablecimiento del servicio ferroviario de pasajeros Rosario-Cañada de Gómez que está actualmente operativo, vuelvan las presentes actuaciones a la Secretaría Privada a sus efectos.

Sirva la presente de atenta nota.

Santa Fe, 19 de agosto de 2022

Ing. MARÍA EVA VALENTI
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, 23 de agosto de 2022.-

Expte: 02001-0059162-2

Ref.: Nota N°43366: Pedido de informes sobre la relación con la reactivación del ramal Ferroviario de pasajeros Rosario-Roldan-Cañada de Gómez.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** mediante nota Nro 43366 y habiendo tomando conocimiento de lo informado a fs.05, remítanse los presentes autos a la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Gobierno de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 20265 SANTA FE - 3 OCT. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27634/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe sobre diversos aspectos vinculados a la reactivación del ramal ferroviario de pasajeros, en su primer tramo, Rosario – Roldán – Cañada de Gómez.

Se remite **Expediente N° 02001-0059162-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalada por la Ministra del área a fs. 06.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"